

**INFORME SOBRE LA
CONTRATACIÓN DE LA RESERVA Y RENOVACIÓN DE
DOMINIOS DE INTERNET “.ES” PARA LAS ENTIDADES
LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**

1. Elección del procedimiento de licitación.

El procedimiento elegido ha sido el abierto.

2. Si no se divide el objeto en lotes.

Se desestima el establecimiento de lotes, dada la imposibilidad de dividir el objeto del contrato.

3. Informe de insuficiencia de medios.

Este tipo de servicio solamente se puede contratar con un Agente Registrador de dominios acreditado.

